

tema del mes

Cuatro años de acción sindical

Defendiendo las condiciones laborales del PSEC

Matilde Llorente
Responsable de PSEC
FE CCOO

Las elecciones sindicales en el sector de los trabajadores y trabajadoras de los servicios educativos y complementarios se celebran conjuntamente con el personal laboral de las respectivas consejerías en cada una de las comunidades autónomas. Casi sin excepción se desarrollan en el primer trimestre del 2011. Asimismo, los funcionarios no docentes concurrirán con los de su respectiva comunidad a su Junta de Personal correspondiente.

PARA CCOO la defensa de los servicios educativos y complementarios de los centros es uno de los pilares de nuestra labor. Así, hemos trabajado en defender su extensión en todos los centros y en mejorar las condiciones laborales y profesionales del personal que presta estos servicios, y para todo el personal de apoyo directo al alumnado.

La FECCOO trabajó intensamente en la elaboración de la LOE y presentando enmiendas en la tramitación de la Ley. También hemos negociado el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), en tanto que Federación integrada en el Área Pública de CCOO, logrando un acuerdo que mejora y actualiza las condiciones de trabajo y de negociación colectiva de los empleados públicos.

Resaltamos algunas mejoras que repercuten en el personal laboral: reconocimiento de trienios para los interinos, funcionarios y profesorado de religión; mejora de permisos de paternidad, días de asuntos propios, licencias, excedencias, cuidado de familiares; aumento de días de vacaciones; clasificación profesional y carrera; y jubilación parcial para funcionarios y laborales.

El acuerdo firmado por el Área Pública de CCOO para el período 2007-2009 en materia de retribuciones y de empleo suponía mejorar nuestros salarios, -100% del complemento específico, 1% de la masa salarial para este fin y el 2% de subida en todos los conceptos salariales. Los acuerdos fueron mejorados en la mayoría de las comunidades autónomas.

Asimismo, este acuerdo establecía una bajada en el porcentaje de temporalidad del 10%, modificándose la tasa de reposición de efectivos.

Las medidas de recorte salarial adoptadas por el Gobierno en mayo pasado han supuesto un importante recorte salarial, un 5% de la masa salarial, y el incumplimiento del acuerdo firmado para el año 2010, lo que provocó la convocatoria de Huelga General del sector público el pasado 8 de junio.

Hemos trabajado para reducir la alta tasa de temporalidad en las administraciones pública haciendo cumplir la Disposición Adicional cuarta del EBEP.

El Real Decreto de 24 de mayo de 2010 también congela la Oferta de Empleo y reduce las Relaciones de Puestos de Trabajo en 5% en el ámbito del Convenio Único.

En estos años se han realizado jornadas de formación dirigidas al PSEC, con un gran nivel de participación del sector, y se han elaborado nuestras propuestas para la Cualificación Profesional y carrera del PSEC.

Para colectivos específicos –profesorado de religión- trabajamos en el desarrollo de la Disposición Adicional de la LOE. Que persigue la “normalidad jurídica y laboral” de este colectivo, el contrato indefinido, con las resistencias habituales de las respectivas confesiones religiosas.

En Educación Especial, se ha trabajado en las funciones de este colectivo y en homogeneizar el encuadramiento profesional, su cualificación en el Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales (INCUAL), que trabaja en la elaboración de un título específico para los auxiliares de educación especial.

Por lo que se refiere a la Educación Infantil, la LOE recoge nuestras propuestas relativas a la consideración de una etapa educativa el ciclo 0-3 y en muchas comunidades hemos trabajado el traspaso a Educación. La Federación ha celebrado una jornada para establecer propuestas y coordinar el trabajo futuro que comprometemos para estos años.

En este breve balance hay que recordar las propuestas que se elaboraron para el fallido Pacto Educativo referidas al PSEC. No podemos recoger en este informe el trabajo realizado en cada una de las comunidades autónomas, trabajo realizado, días a día, con gran esfuerzo por nuestros compañeros y compañeras en la Federación.

Por último, no podemos olvidar el trabajo cotidiano que realizamos para los compañeros y compañeras acogidos al Convenio Único de la Administración del Estado, en el seguimiento y participación en las negociaciones del Ministerio de Educación, que han visto recortados sus salarios en un cinco por ciento y reducidas sus plantillas en el mismo porcentaje.

En Educación Especial, se ha trabajado en homogeneizar el encuadramiento profesional del colectivo y su cualificación en el Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales